

20 FEB 1963

P - 23.689

L 5940 r



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE D E I N V E N C I O N

formulada el 24 de noviembre de 1962, con el ne 282.769

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de GUSTAV HOFFMANN G.m.b.H., entidad alemana, establecida en Gustav Hoffmann Allee, Kleve, Alemania, por:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE INSERCIONES PARA EL CALZADO"

El invento se refiere a una inserción para el apoyo del pie en el calzado, que preferiblemente puede ser pegada. Esta clase de inserciones son conocidas. Consisten en una pieza única de grueso uniforme o desigual, que parcialmente tiene zonas individuales de dureza distinta en cuanto a flexibilidad. Estas inserciones se insertan en zapatos que, en la zona de la articulación del zapato, poseen al menos un apoyo para la articulación, y preferentemente se pegan en el zapato.

Asimismo se conocen zapatos que, en la zona de la ar



5 ticulación, no poseen piezas rígidas de articulación y
cuya plantilla tiene escotaduras que parten al menos del
borde exterior de la plantilla, permitiendo una torsión
de la parte del talón de la plantilla frente a la parte
delantera de la misma. Estas escotaduras están rellenas
con el material de un apoyo para el pie formado plásticamente
de acuerdo con la planta del pie y que se prevé sobre la cara superior de la plantilla, vuelta hacia el pie. El material del apoyo para el pie es más blando que el de la plantilla y la plantilla y el apoyo para el pie se unen entre sí mediante vulcanización. El material de que consiste la plantilla se puede vulcanizar bien con el material de que está hecho el apoyo para el pie, sin variar su forma, pero tiene el inconveniente de que reabsorbe y retiene fuertemente la humedad. Este material es relativamente insensible, a la humedad, pero no así el material que se combina con él, tal como el material del forro, el pegamento y el cuero. A esto hay que agregar que la incorporación de la plantilla, unida mediante vulcanización con un apoyo elástico para el pie, antes del atenazado o pinzado repercute perjudicialmente sobre la exactitud y limpieza de la sujeción sobre la planta del zapato. En el atenazado falta el deseado y necesario apoyo fijo desde el talón hasta la bola, debido a la capacidad de torsión de la plantilla vulcanizada con el apoyo para el pie. Especialmente tratándose de calzado sin armazón, sufren entonces, a veces muy considerablemente, la forma y el aspecto de los zapatos.

Si la plantilla se hiciera de cuero, entonces no podría vulcanizarse con el apoyo para el pie, puesto que



actualmente no se dispone todavía de ningún cuero que se pueda vulcanizar con un material más elástico.

Para evitar, por un lado, los inconvenientes anteriormente citados y disponer, por otro lado, también de la posibilidad de confeccionar la plantilla de cuero, se propone, de acuerdo con el invento, que la inserción para el apoyo del pie, que hasta ahora era de una sola capa y se pegaba en el calzado, esté formada por dos capas de material distinto, vulcanizadas entre sí, consistiendo la capa superior, o sea, la más próxima al pie, en una palmilla de cuero o similar, que por lo menos en la zona de articulación posea escotaduras que partan al menos del borde exterior de la inserción, mientras que la capa inferior está hecha de caucho, material sintético o similares, y dando a la superficie de esta última, vuelta hacia la palmilla de arriba una forma plásticamente de acuerdo con la planta del pie, mientras que la superficie opuesta a la palmilla es sustancialmente plana. Resulta conveniente cuidar que el cuerpo de apoyo para el pie posea en su superficie de la cara inferior, sustancialmente plana, y por lo menos en la región de la articulación, ranuras transversales al eje longitudinal del zapato y cuya longitud sea menor que el ancho del cuerpo del apoyo para el pie en la zona de cada ranura. La inserción para el apoyo del pie puede recibir forma de plantilla total o parcial, y se pega convenientemente sobre una plantilla de cuero, unida con la caña mediante atenuado y que, de la manera conocida, posee escotaduras que parten por lo menos del borde exterior de la suela. Puede ser conveniente preservar una elevación en la zona



del talón de la inserción para el apoyo del pie, cuya altura o grueso corresponda entonces en esta zona, a una plantilla atenazada con las partes de la caña, y que tenga una escotadura correspondiente. también en este caso debe la plantilla estar provista, en la zona de la articulación, con escotaduras que partan al menos del borde exterior de la suela, con objeto de hacer posible una torsión de la parte del talón del zapato, con relación a la parte delantera del mismo.

El invento será explicado a base de un ejemplo de realización, mostrando:

La fig. 1, una vista desde arriba sobre la superficie de la cara inferior de una inserción para apoyo del pie, realizada de acuerdo con el invento;

La fig. 2, una sección según la línea II - II de la inserción para apoyo del pie según la fig. 1;

La fig. 3, una vista desde arriba sobre la cara superior de la inserción para apoyo del pie según las figs. 1 y 2.

La palmilla 1, que en todos los lugares tiene un grueso igual, está unida, mediante vulcanización, con un cuerpo 2 para apoyo del pie, cuya superficie de la cara inferior 3 es sustancialmente plana, mientras que su superficie de la cara superior, vuelta hacia la palmilla 1, recibe forma plásticamente de acuerdo con la planta del pie, con preferencia del modo que muestra la patente DAS 1.075.012. En la superficie de la cara inferior del cuerpo 2 para apoyo del pie, se han previsto ranuras 4, transversales al eje longitudinal de la inserción, cuya longitud es menor que el ancho de la inserción en la zo-



na de cada una de las ramas. Se recomienda, si bien no es absolutamente necesario, prever en la zona del talón una elevación 5 que sobresalga de la superficie 3 de la cara inferior, y cuya altura corresponda al grueso de la plantilla, que entonces se provee con una escotadura correspondiente, con la que se une la inserción para el apoyo del pie. En el caso de que la inserción del apoyo para el pie no tenga esta elevación 5, entonces las ramas 4', que están interrumpidas por la elevación 5, son pasantes.

La palmilla 1 de material está provista, en la zona de articulación de la inserción para el apoyo del pie, al menos con escotaduras 6 que parten del borde exterior y que están rellenas por el material del cuerpo para apoyo del pie. Como el material del cuerpo para apoyo del pie es, de la manera conocida, más blando que el material de la palmilla 1, resulta posible una torsión de la parte del talón de la inserción frente a su parte delantera.

Si se pega ahora esta inserción para apoyo del pie sobre la plantilla de un zapato atenazado, provista al menos en la zona de articulación con escotaduras que parten del borde de la plantilla, entonces puede el zapato ser torsionado lo mismo que un zapato cuya plantilla esté vulcanizada con el cuerpo para apoyo del pie. En cambio ya no posee este zapato los inconvenientes citados al principio.

Naturalmente se puede hacer la inserción para apoyo del pie más corta que lo que corresponde al ejemplo de realización representado. La inserción para apoyo del pie puede, por lo tanto, terminar en donde, en el caso del



ejemplo de realización, termina la capa de caucho o similar. El borde final ha sido designado con 7.

5 Tal como se desprende ya de las explicaciones de más arriba, puede la palmilla estar también provista con escotaduras que partan del borde interior y que entonces se rellenan asimismo con el material del cuerpo para apoyo del pie.

10 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Alemania, con fecha 24 de Noviembre de 1961, bajo el número H. 44.222 VIIa/71a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15 - N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTIS años, son los siguientes:

20 1.- Mejoras introducidas en la fabricación de inserciones para el apoyo del pie en el calzado, que preferiblemente pueden ser pegadas, caracterizadas por dos capas de materiales distintos, vulcanizadas entre sí, consistiendo la superior en una palmilla de cuero o similar, 25 dotada, de la manera conocida, al menos en la zona de articulación, con escotaduras que parten por lo menos del borde exterior de la inserción, mientras que la inferior es de caucho, material sintético o similares, y porque 30 la superficie de esta última capa, vuelta hacia la palmi



lla, recibe forma plásticamente correspondiente a la planta del pie, mientras que la superficie opuesta a la palma, es sustancialmente plana.

5 2.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el cuerpo para el apoyo del pie está dotado, en su superficie de la cara inferior, sustancialmente plana, y al menos en la zona de la articulación, con ranuras transversales al eje longitudinal del zapato, cuyo largo es menor que el ancho del cuerpo para apoyo
10 del pie en la zona de cada una de las ranuras.

3.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1
6 2, caracterizadas por recibir forma de plantilla total o parcial, y porque puede ser pegada sobre una plantilla del zapato hecha preferiblemente de cuero unida por pinzado con la pala y que, de la manera conocida, posee escotaduras que parten por lo menos del borde exterior de
15 la plantilla.

4.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1
6 2, caracterizadas porque en la zona del talón de la inserción, que recibe forma de plantilla total o parcial, se prevé una elevación, cuya altura corresponde al grueso de una plantilla pinzada con las partes de la caña, que en esta zona está provista con una escotadura correspondiente y al menos con escotaduras que, de la manera conocida, parten en la zona de articulación desde el borde exterior de la plantilla, y porque la inserción puede ser
20 pegada sobre la plantilla.

5.- Mejoras introducidas en la fabricación de inserciones para el calzado.

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede-

2 UFE



de, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

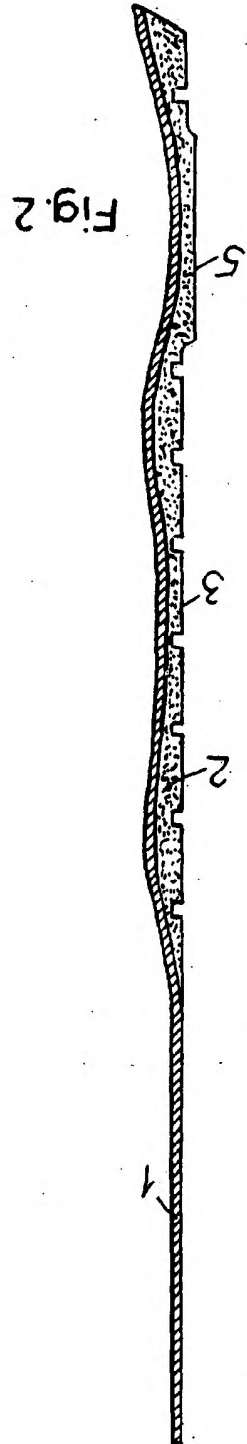
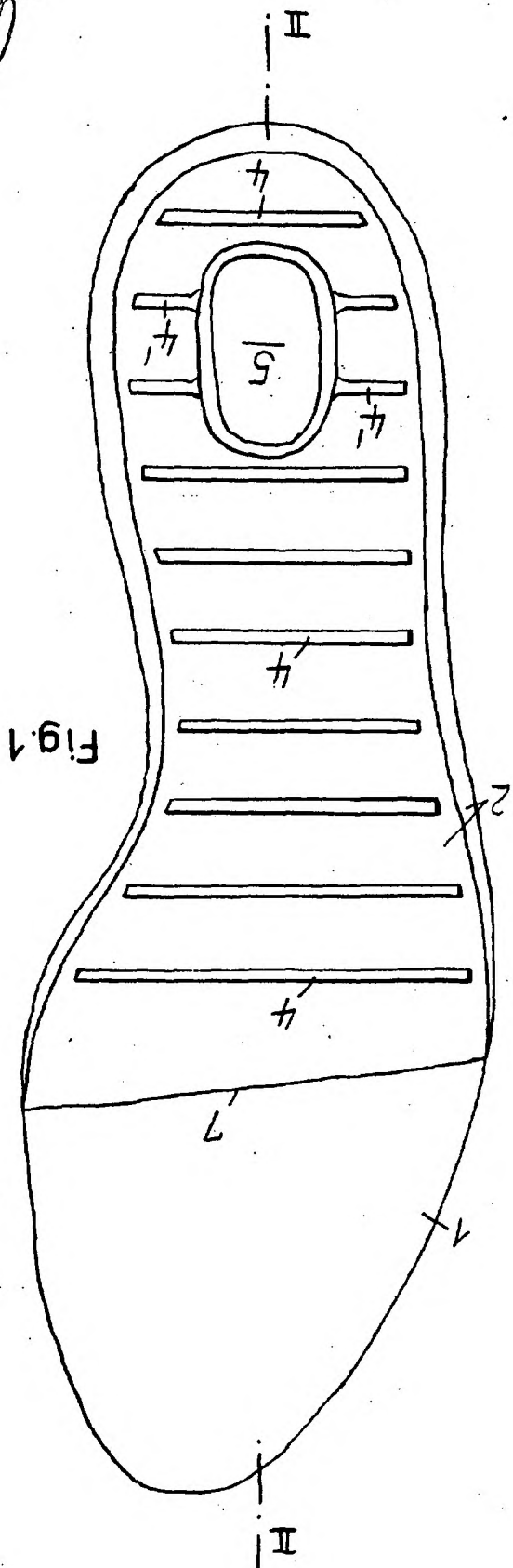
La presente Memoria consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 FEB. 1963

Alberto de Eizaburg
Por Fdo

EPR. h/d

Handwritten scribbles and text in the top left corner, including the words "MOTOR" and "ELECTRIC".



I/II

GUSTAV HOFFMANN Gmbh

SOLE VARIABLE

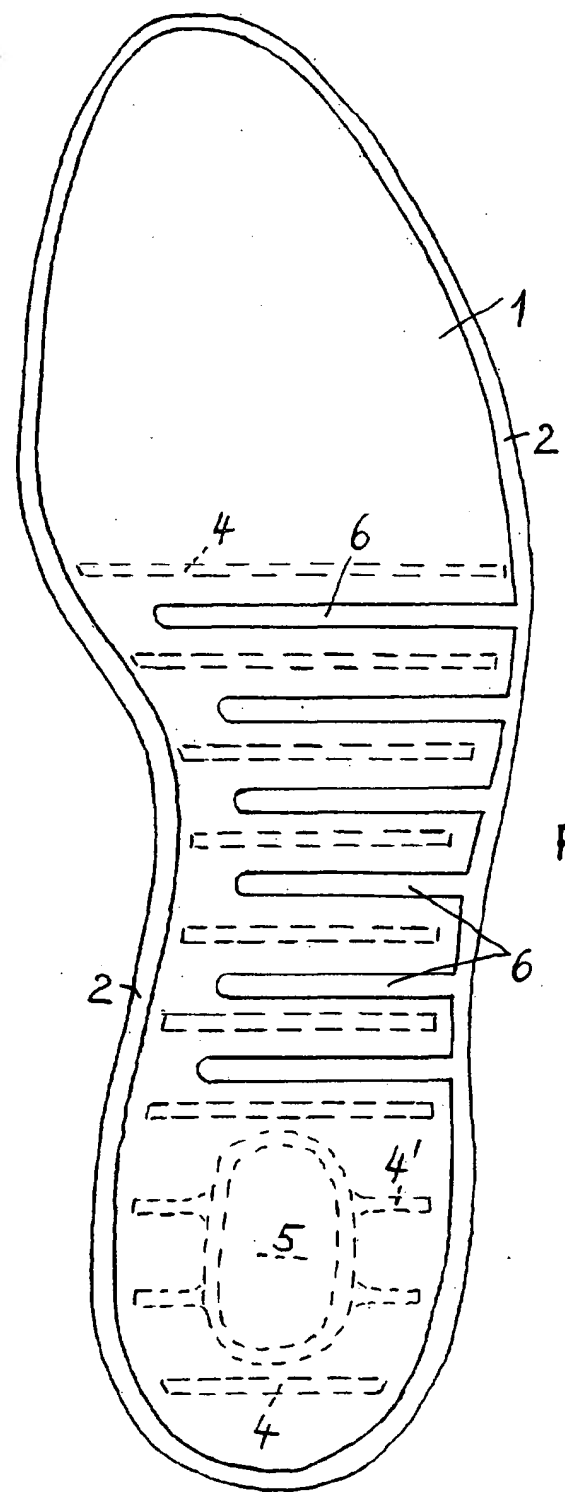


Fig. 3

Handwritten signature or mark